



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

Comisión Evaluadora de Ofertas

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 16/19

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Junio de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 20/19, que tramita por Actuación Interna N° 30-00050827, cuyo objeto es lograr la adquisición de indumentaria para el CIJ (Cuerpo de Investigaciones Judiciales).

El llamado se aprobó mediante Disposición UOA N° 10/2019 (fs.53/62), que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 69) y en la Página Web de este Ministerio Público Fiscal (fs. 70).

Por otra parte, se señala que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de pesos trescientos cincuenta mil con 00/100 (\$ 350.000.-) IVA incluido.

El acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el día 07 de mayo de 2019 a las 12:15 horas, recibándose dos (2) ofertas de las empresas: 1) ESTAMPADOS H (CUIT: 20-36156026-5) y 2) WIDE AVENUE SRL (CUIT:30-70853476-1)

a).- Informe Técnico

Se giró la actuación interna al Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia, cuyo contenido se transcribe a continuación: "... II. Análisis de las ofertas: Renglón N° 1: "Gorra de Gabardina Unisex, con las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas".

1.1 Oferta de la empresa WIDE AVENUE SRL: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado. Renglón N° 2: "Remeras Hombres, conforme a las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas".

2.1 Oferta de la empresa WIDE AVENUE SRL: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 2 indicado.

Renglón N° 3: "Remeras Dama, conforme a las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas".

3.1 Oferta de la empresa WIDE AVENUE SRL: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 3 indicado.

Renglón N° 4: "Chombas Hombre, conforme a las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas".

4.1 Oferta de la empresa WIDE AVENUE SRL: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Comisión Evaluadora de Ofertas

*establecidos en el Renglón N° 4 indicado. Renglón N° 5: "Chombas Dama. Según Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones". Oferta de la empresa WIDE AVENUE SRL: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 5 indicado. Finalmente, respecto a la oferta presentada por la firma ESTAMPADOS H, la misma no presenta muestras, conforme lo requerido en el punto 9 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado para el presente procedimiento, impidiendo cotejar calidad y talle de la indumentaria en cuestión (fojas 173).*

En atención a lo dispuesto por la Ley N° 2095, su reglamentación aprobada mediante Resolución C.C.A.M.P. N° 53/15, y conforme los requisitos específicos y técnicos que rigen a los pliegos de la presente contratación, se procedió a analizar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, así como la verificación de su habilitación para contratar con el Ministerio Público, conforme surge de las constancias (fs. 88/159).

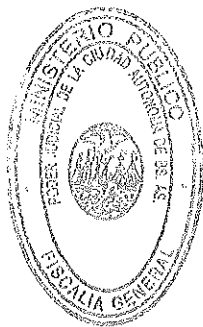
b) Examen de aspectos formales:

ESTAMPADOS H (CUIT N° 20-36156026-5)

La oferta presentada por la empresa, no cumple con los requerimientos específicos y técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente licitación, conforme surge del informe del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área requirente (fojas 173).

WIDE AVENUE S.R.L. (CUIT N° 30-70853476-1)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. Cf Anexo III (fs. 15/18 oferente y 103/106 foliatura DCyC- MPF).
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante (fs. 32 y 45 oferente y 137 y 150 foliatura DCyC-MPF).
- c) La documentación agregada a la oferta debe estar foliada y firmada por el oferente o su representante legal (si).



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

Comisión Evaluadora de Ofertas

- d) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y procedimiento (fs. 177 DCyC- MPF).
- e) Plazo de entrega (40 días).
- f) Inscripción en el Registro de Proveedores (fs.180/182 consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones).
- g) Plazo de mantenimiento de oferta (conforme pliego por mera presentación de oferta).
- h) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs. 21 oferente y 126 foliatura DCyC-MPF).
- i) Declaración jurada si tiene o no deuda pendiente con la Administración Federal de Ingresos Públicos (fs. 56 oferente y 158 DCyC-MPF).
- j) Deudores alimentarios morosos (fs.182 consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones).
- k) Garantía de Mantenimiento de Oferta punto 13. (fs.53/55 oferente y 107/109 foliatura DCyC-MPF).
- l) Reporte de deuda –Res. Gral. AFIP 4164-E (fs.165 consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal - Departamento de Compras y Contrataciones)
- m) Nota con Datos del Oferente: Razón Social, Cuit, Domicilio Constituido en la CABA, Domicilio real, Correo electrónico, teléfono, fax (fs. 20 oferente y 125 foliatura DCyC-MPF).
- n) Estatuto societario y posteriores modificaciones (fs.22/52 oferente y 127/156 foliatura DCyC-MPF).
- o) Muestras (si)

c) Evaluación de las ofertas

Renglón N° 1: “Adquisición de gorras de gabardina unisex, conforme a las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado para la presente. Cantidad requerida: Doscientas (200).

Renglón N° 2: “Adquisición de remeras para hombre en jersey peinado compactado, conforme a las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado para la presente. Cantidad requerida: Ciento diez (110).



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General

Comisión Evaluadora de Ofertas

Renglón N° 3: “Adquisición de remeras para dama en jersey peinado compactado, conforme a las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado para la presente. Cantidad requerida: Sesenta (60).

Renglón N° 4: “Adquisición de chombas para hombre en piqué doble peinado, conforme a las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado para la presente. Cantidad requerida: Ciento diez (110).

Renglón N° 5: “Adquisición de chombas para dama en piqué doble peinado, conforme a las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado para la presente. Cantidad requerida: Sesenta (60).

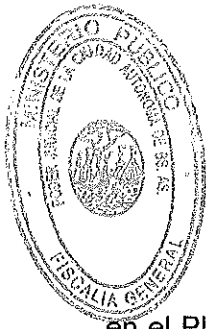
Orden de mérito	Empresa	Total cotizado (por renglón)
1	WIDE AVENUE S.R.L. (CUIT N° 30-70853476-1)	\$299.640.-

d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1.- Pre-adjudicar a la firma WIDE AVENUE S.R.L. (CUIT N° 30-70853476-1) los Renglones 1,2,3,4 y 5 (es decir, la totalidad de los renglones) conforme a las características y demás condiciones que surgen del Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente Licitación Pública N° 20/19, por la suma total de pesos doscientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta con 00/100 (\$ 299.640.-) IVA incluido; por resultar la única oferta admisible y su precio ser inferior al presupuesto estimado.

2.- Rechazar por inadmisibles las ofertas presentadas por la empresa ESTAMPADOS H (CUIT N° 20-36156026-5) por **no cumplir** con los requerimientos específicos y técnicos establecidos



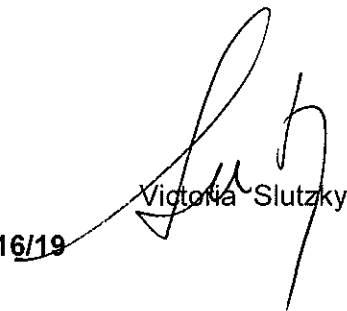
**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General**

Comisión Evaluadora de Ofertas

en el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, aprobados para la presente licitación, conforme surge del informe del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área requirente (ver fojas 173).



Juan Gauna



Victoria Slutzky



Federico Compeano

DICTAMEN CEO N° 16/19

